



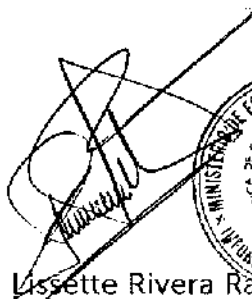

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINED-2020-0049

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día ONCE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTE, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2020-0049 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: [REDACTED], y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

- 1) Certificación de Credencial vigente de Rector de la Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero.
- 2) Certificación de Credencia vigente de la nómina de Junta Directiva de miembros fundadores de la Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero.
- 3) Certificación vigente de miembros que conforman el Consejo Superior Universitario de la Universidad Monseñor Oscar Arnulfo Romero”.

Karla Lisette Rivera Ramirez
Oficial de Información Interina Ad-Honorem